



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**REGION DE POLICIA No. CINCO**  
**REGIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL 5**

SUINP-RIPOL 5 - 13.0

Cúcuta, 04 de septiembre de 2025

Señor (a)  
USUARIO ANÓNIMO  
Ciudad

Asunto: respuesta solicitud de interés particular ticket 741106-20250815, 741271-20250815 y 741852-20250816

Agradeciendo la confianza en la Policía Nacional para atender sus requerimientos relacionados con el servicio público de policía, en atención a su petición con ticket No. 741106-20250815, 741271-20250815 y 741852-20250816, a través del cual se relacionan presuntos hechos de inconformismo con el actuar de una funcionaria perteneciente a la SIPOL DESAN, de manera atenta me permito manifestar lo siguiente:

Esta Dirección agradece su colaboración respecto al suministro de información; asimismo, su queja fue tratada por el Comité de Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET) DIPOL, donde se dispuso realizar las actuaciones correspondientes, a fin de constatar las situaciones que se vienen presentando, para la toma de acciones de mejora que contribuyan al ámbito laboral e imagen institucional.

Finalmente, me permito expresarle que el Servicio de Inteligencia Policial desde el ejercicio de su misionalidad y competencia se encuentra en la mayor disposición para contribuir al mejoramiento de la función constitucional y legal de la Policía Nacional, estando atentos a atenderlo en la Calle 22N No 2-03 Urbanización Tasajero, a través del correo electrónico Ripol5@dipol.gov.co y de los abonados telefónicos 3026976020.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
Nombre: Jairo Alexander Ojeda Erasso  
Grado: Teniente Coronel  
Cargo: Jefe Regional De Inteligencia Policial  
Cédula: 12751986  
Título: Administrador Policial  
Dependencia: Regional De Inteligencia Policial 5  
Unidad: Region De Policia No. Cinco  
Correo: jairo.ojeda@correo.policia.gov.co  
4/09/2025 3:46:36 p. m.

Calle 22N # 2-03  
Teléfono: 5754780 ext 266205  
ripol5@dipol.gov.co  
www.policia.gov.co

**INFORMACIÓN PÚBLICA**

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- REGIONAL DE INTELIGENCIA POLICIAL No. 5.**

Cúcuta, 04 de septiembre de 2025

**CONSTANCIA**

En la fecha el suscrito Teniente Coronel Jairo Alexander Ojeda Erasso Jefe Regional de Inteligencia Policial No.5, deja constancia, que al evidenciar que no fue posible lograr la información sobre el destinatario para la notificación de la Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2025-015904-REGI5 de fecha 04 de septiembre de 2025 de las Quejas No. 741106-20250815, 741271-20250815 y 741852-20250816, registrada por el ciudadano(a) a través de nuestro canal Institucional "web pública" interpuesta el 04 de abril de 2025 y en cumplimiento a la Ley 1437 de 2011 en lo referente al *"Artículo 69 Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso"*.

Por lo anterior, me permito informar que se fija copia íntegra de la citada comunicación en el micrositio <https://www.policia.gov.co/notificaciones-por-aviso>; por lo tanto, se advierte que, a partir del día hábil siguiente al retiro del aviso, se entera surtida la notificación.

Atentamente:

  
Teniente Coronel **JAIRO ALEXANDER OJEDA ERASSO**  
Jefe Regional de Inteligencia Policial No.5

Elaboró: Sl. María Lizeth Sanchez Bañon  
Fecha de elaboración: 04/09/2025  
Ubicación: Z:\Jefatura\RIPOL 5\Año 2025\2.2.2.8.7.5 20.1 Informes de actividades \9. Septiembre